



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2017
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 16 de abril de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la siguiente información:

El sábado 15 de abril de 2017, los terroristas cometieron un crimen despreciable con la intención de matar al mayor número de mujeres y niños al hacer estallar un vehículo cargado de explosivos en la zona donde se habían concentrado autobuses y ambulancias para transportar a 5.000 residentes de las ciudades de Kafraya y Fu'ah. Esas localidades están situadas en la zona de Rashidin, ubicada al oeste de la ciudad de Aleppo y controlada por grupos terroristas apoyados, principalmente, por Turquía, Qatar y la Arabia Saudita.

Ese cobarde atentado terrorista causó la muerte a más de 120 mujeres y niños y dejó heridos a otros 200 más. La explosión también hirió a varias docenas de civiles inocentes y ocasionó graves daños a los autobuses y las ambulancias. Los terroristas llevaron el vehículo repleto de explosivos al punto de reunión tras cargarlo de alimentos infantiles, a fin de matar al mayor número de niños y de padres.

Los grupos terroristas armados alcanzaron nuevas cotas de criminalidad sembrando la muerte y la destrucción entre los habitantes de Fu'ah y Kafraya, en especial, las mujeres y los niños, incluso después de que fuese necesario evacuar temporalmente a los residentes de sus ciudades. Día tras día, durante más de cuatro años, la población de esas localidades ha sufrido el férreo asedio y el hambre a los que la someten los grupos terroristas armados y sus incesantes bombardeos, situación que habría producido una catástrofe humanitaria de no ser por los ímprobos esfuerzos del Gobierno sirio para salvar la vida de los habitantes, romper el sitio impuesto a esas ciudades y aliviar el sufrimiento de los residentes evacuándolos temporalmente a refugios como el de Jabrin, situado cerca de la ciudad de Aleppo.

El mencionado atentado terrorista coincidió con la febril campaña organizada por los grupos terroristas armados y sus amos después de que quedara patente su impotencia por el éxito de las reconciliaciones nacionales que se están celebrando de forma regular, lo que los ha llevado a intentar retrasar la aplicación del Acuerdo de las Cuatro Ciudades. Este Acuerdo se concertó para levantar el letal asedio impuesto sobre los civiles sirios en Fu'ah y Kafraya, y librar las ciudades de Zabadani y Madaya de todo personal armado, aliviando de ese modo el sufrimiento



que los civiles han padecido a manos de los terroristas y que estos han intentado prolongar para alcanzar sus fines inhumanos.

Cabe destacar que quienes, especialmente, en países como el Reino Unido y Francia, se proclaman defensores de los derechos humanos y protectores de la vida de los civiles sirios han revelado una vez más la duplicidad y la hipocresía de sus políticas, que promueven la muerte y la destrucción, guardando un silencio sepulcral sobre ese atentado terrorista y absteniéndose de condenarlo. Ese atentado con bomba, que solo puede calificarse de crimen de guerra y crimen de lesa humanidad, complementa la agresión, atroz e injustificada, perpetrada por América contra la base aérea siria de Sha'irat.

El cobarde atentado terrorista formaba parte de la respuesta de los grupos terroristas armados y los regímenes que los controlan a las victorias del Ejército Árabe Sirio y sus aliados, y al triunfo del ejército en el enfrentamiento con los grupos terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y las entidades terroristas asociadas en muchas partes de Siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera la necesidad apremiante de que la comunidad internacional unifique sus iniciativas antiterroristas y, a tal fin, se coordine y coopere plenamente con el Gobierno. La comunidad internacional también debe dejar de poner en duda o de pasar por alto la absoluta prioridad de combatir el terrorismo, a fin de restablecer la seguridad y la estabilidad en Siria, en toda la región y en el mundo.

La República Árabe Siria exhorta al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad a que condenen ese acto criminal de agresión terrorista, exijan responsabilidades a los autores y a los Gobiernos de los Estados que arman, financian y amparan a los terroristas, en particular, Turquía, Qatar, la Arabia Saudita, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, y obliguen a esos Estados a aplicar cabalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular, las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1373 \(2001\)](#), [1989 \(2011\)](#), [2170 \(2014\)](#), [2178 \(2014\)](#), [2199 \(2015\)](#) y [2253 \(2015\)](#), y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente